EsSalud

VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN

COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 531-PE-ESSALUD-2014)

Lima, 27 de agosto de 2015

En la ciudad de Lima, siendo las diez horas del día 27 de agosto de 2015, en la Sala Situacional de la Presidencia Ejecutiva de ESSALUD, ubicada en el tercer piso de la Sede Central de ESSALUD, sito en Jr. Domingo Cueto 120, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de ESSALUD:

- Heidi Cárdenas Arce, como representante titular de la Secretaría General, en calidad de Presidenta.
- Violeta Reyna López, como representante titular de la Gerencia Central de Planeamiento y Desarrollo, en calidad de Secretaria Técnica.
- Einstein Murrieta Luján, como representante titular de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud.
- Samantha Ramírez Torres, como representante titular de la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas.
- Juan Luis Vidal Reyes, como representante titular de la Gerencia Central de Gestión de las Personas.
- Rosa Martínez Flores, como representante titular de la Gerencia Central de Logística.
- Rafael Franco Moreno, como representante titular de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica.
- Flor López Reina, como representante titular de la Gerencia Central de Gestión Financiera.

Asimismo, se contó con la participación de Marco Chávez Alvarado, veedor del Órgano de Control Institucional, de Vilma Scarsi Hurtado, asesora de la Gerencia General, de Hugo Castañeda Torres, miembro del equipo de trabajo de la Secretaría General, y de Carla Dávila Altamirano, profesional de la Oficina de Relaciones Institucionales.

En primer lugar, la Presidenta del Comité comentó que se ha presentado el Informe N° 20-OACD-SG-ESSALUD-2015, que versa sobre documentos vinculados a la implementación del Sistema de Control Interno de los órganos desconcentrados. En dicho documento se señala que, de los treintaiún (31) órganos desconcentrados, solo las Redes Asistenciales Almenara, Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Juliaca, Huánuco, Junín, Pasco, Huancavelica, Rebagliati, y el Centro Nacional de Salud Renal, solo el 45% de los mismos han cumplido con elaborar y aprobar el diagnóstico que refleja el estado actual de su Sistema de Control Interno; mientras que las Redes Asistenciales Arequipa, Cusco, Lambayeque, Moyobamba, Loreto, Ucayali, Huaraz, Ica, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, Tacna, Sabogal, Cajamarca, La Libertad, Tumbes y Tarapoto, y el Instituto Nacional Cardiovascular no han cumplido con elaborar y aprobar el diagnóstico que refleja el estado actual de su Sistema de Control Interno.

En ese marco, se señaló que la Gerencia General emitió diversos memorándums en dos sentidos: (i) Reiterar la elaboración y aprobación del diagnóstico del Sistema de Control Interno a aquellos órganos desconcentrados que no han cumplido con elaborar y presentar, y (ii) Solicitar la elaboración y aprobación del plan de trabajo para implementar el Sistema de Control Interno a aquellos órganos desconcentrados que sí han cumplido con elaborar y presentar su diagnóstico en los plazos previstos.

De otro lado y considerando que se ha culminado con el primer semestre del año 2015 con relación a la ejecución del "Plan de trabajo para implementar el Sistema de Control Interno de la sede central de ESSALUD", aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 151-PE-ESSALUD-2015, la Presidenta del Comité solicitó que el Grupo de Trabajo, liderado por la Gerencia General, impulse que los órganos centrales responsables de la entrega de determinados entregables contemplados en el citado plan cumplan con su presentación dentro de los plazos y términos previstos. Más aún, teniendo en cuenta que, a fin de este año 2015, se va a elaborar la autoevaluación del proceso de implementación del Sistema de Control Interno.

Al respecto, la asesora de la Gerencia General indicó que se ha reforzado el Grupo de Trabajo a fin de que los órganos centrales cumplan con la entrega de los productos dentro de los plazos establecidos.

Por otra parte, el veedor del Órgano de Control Institucional preguntó sobre la resolución que modifica la conformación del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de ESSALUD, precisando que es delicado que aún no se emita esta Resolución para incluir a la Gerencia Central de Operaciones al Comité, toda vez que dicho órgano central monitorea a todas las redes asistenciales. En esa línea, solicitó que en la siguiente sesión se le informe sobre la emisión de dicha resolución.

Con relación a los cursos de capacitación relacionados al Sistema de Control Interno, la Secretaría General cuenta con propuestas de dos cursos: (i) Control Interno y (ii) Gestión de Riesgos, los cuales serán presentados a la Gerencia Central de Gestión de las Personas para su ejecución en calidad de actividad estratégica.

Acto seguido, se procedió a tratar los temas de agenda:

I. EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE ESSALUD

La Oficina de Relaciones Institucionales comunicó a la Secretaría General que el "Plan de Comunicación de Control Interno de ESSALUD", fue incluido en el "Plan de Comunicación Institucional 2015".

Sobre el particular, la representante de la Oficina de Relaciones Institucionales señaló que el plan ha sido modificado con relación a los productos y plazos, manteniéndose el concepto: "Sistema de Control Interno". Sin embargo, se observó que dichas modificaciones no han sido comunicadas a la Secretaría General, que preside el Comité.

En ese sentido, se resaltó que del cronograma comunicado, se ha observado que no se ha cumplido con las actividades programadas en el plazo previsto. Para mayor detalle, solo se ha difundido lo siguiente:

EsSalud

VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN

COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 531-PE-ESSALUD-2014)

Lima, 27 de agosto de 2015

Y, en ese orden de ideas, se observa que aún queda pendiente lo siguiente:

N°	ACTIVIDAD	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
1	Diseño y distribución de materiales de comunicación (afiches y banners)	Afiches y banners	Julio
2	Diseño y publicación de mailing de caricatura	Caricatura	Julio
3	Habilitación de correo para consultas	Correo electrónico	Julio
4	Instructivo para informativo para las gerencias	Instructivo	Julio
5	Publicación de información en diario "En Confianza"	Artículo	Julio – Agosto
6	Producción y difusión de un video	Video	Septiembre
7	Presentación de sociodrama (clauns)	Presentación	Septiembre
8	Activación "Below the line" - BTL	BTL	Septiembre
9	Elaboración y difusión de wallpaper	Wallpaper	Septiembre
10	Realización de taller de sensibilización	Taller	Septiembre
11	Elaboración y difusión de mailing	Mailing	Octubre
12	Elaboración de informe sobre ejecución del plan	Informe	Noviembre

Por tanto, se acordó invitar a la Oficina de Relaciones Institucionales a fin de que exponga los avances vinculados a la ejecución del citado plan de comunicación en la siguiente sesión del Comité; y, a la vez, presente el nuevo plan (actividades y plazos) que ha sido manifestado en la presente sesión.

Luego de un intercambio de opiniones y observando que no todos los trabajadores de ESSALUD reciben los mailings vía correo electrónico, se acordó solicitar a la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones realizar las acciones pertinentes

a fin de que el total de trabajadores de ESSALUD reciban los mailings difundidos por la Oficina de Relaciones Institucionales de forma oportuna vía correo electrónico.

Asimismo y considerando los comentarios expuestos por la Oficina de Relaciones Institucionales, el Comité acordó invitar también a la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones a la próxima sesión del Comité a fin de coordinar las estrategias de difusión del Sistema de Control Interno en el ámbito de su competencia.

En ese contexto, el veedor del Órgano de Control Institucional solicitó la inclusión de la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones, y de la Oficina de Relaciones Institucionales al Comité; toda vez que son elementos claves para la difusión del Sistema de Control Interno a nivel institucional.

II. ACUERDOS

1. **ENCARGAR** a la Secretaría General invite a la Oficina de Relaciones Institucionales a fin de que exponga la ejecución del "Plan de Comunicación de Control Interno de ESSALUD 2015" y las observaciones formuladas por el Comité en la presente sesión.

2. **ENCARGAR** a la Secretaría General solicite a la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones realizar las acciones pertinentes a fin de que el total de trabajadores de ESSALUD reciban los mailings difundidos por la Oficina de Relaciones Institucionales de forma oportuna vía correo electrónico.

3. **ENCARGAR** a la Secretaría General invite a la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones a la próxima sesión del Comité a fin de coordinar las estrategias de difusión del Sistema de Control Interno en el ámbito de su competencia.

Siendo las once horas del día 27 de agosto de 2015 se da por concluida la sesión del Comité.

En señal de conformidad suscriben la presente acta, los miembros asistentes del Comité.

.....
HEIDI CÁRDENAS ARCE
Representante Titular
Secretaría General
Presidenta

.....
VIOLETA REYNA LÓPEZ
Representante Titular
Gerencia Central de Planeamiento y Desarrollo
Secretaria Técnica

.....
EINSTEIN MURRIETA LUJÁN
Representante Titular
Gerencia Central de Prestaciones de Salud

.....
RAFAEL FRANCO MORENO
Representante Titular
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

EsSalud

VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN

COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 531-PE-ESSALUD-2014)

Lima, 27 de agosto de 2015

.....
SAMANTHA RAMÍREZ TORRES
Representante Titular
Gerencia Central de Seguros y
Prestaciones Económicas

.....
ROSA MARTÍNEZ FLORES
Representante Titular
Gerencia Central de Logística

.....
JUAN VIDAL REYES
Representante Titular
Gerencia Central de Gestión de las
Personas

.....
FLOR LÓPEZ REINA
Representante Titular
Gerencia Central de Gestión Financiera

.....
MARCO CHÁVÉZ ALVARADO
Veedor
Órgano de Control Institucional

SISTEMA DE CONTROL INTERNO
DIA: 27 DE AGOSTO DE 2015 (Jueves)

N°	ASISTENTE	AREA	ANEXO	CORREO @essalud.gob.pe	FIRMA
1	Rafael E. Franco M.	GCAJ	2436	rafael.franco	
2	Marco Chávez A.	OCI			
3	VILMA SC DESI	GG	2311	vilma.scani@essalud.gob.pe	
4	Einstein Murrieta L	GCPS	2866	einstein.murrieta@essalud.gob.pe	
5	Rosa Martinez Flores	GCL	1523	rosa.martinez@essalud.gob.pe	
6	Violeta Reyna L.	GCPD	2402	violeta.reyna	
7	Samantha Ramirez T	GCSPE	2042	samantha.ramirez	
8	Hugo Castañeda Torres	SG	2426	hugo.castaneda@	
9	Juan Luis Vidal	GCGP	2722	juan.vidal@	
10	Heidi Cardenas	SG	2198	heidi.cardenas@essalud.gob.pe	
11	Flor Lopez R.	GCGF	2484	Flor.lopez@	
12					